	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad				
PROCESO:	Promoción de la participación y representación de las mujeres.				
TIPO DE REUNION:	Externa – Asamblea de Elección CCM Derecho a una vida libre de violencias.				
FECHA DE REUNIÓN:	14	02	2022	HORA:	9:00 a.m a 10:30 a.m

ACTA No.


OBJETIVO:	Llevar a cabo el proceso eleccionario de la delegada al Derecho una vida Libre de Violencias
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Por la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad Denis Helbert Morales Roa Yudy Stephany Álvarez Poveda Mayra Alejandra Palacios Guacheta • Por las organizaciones y candidatas Ver listado

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y Bienvenida
2. Presentación y Aprobación del Orden del día
3. Dinámica de Presentación
4. Presentación del CCM
5. Elección de la presidenta y la secretaria de la Asamblea
6. Propuestas de las Candidatas al CCM
7. Elección de la delegada Territorial al CCM
8.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Publicar en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer el acta de elección con los resultados de la Asamblea	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	25 de febrero de 2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 2 de 3



Se solicito autorización para realizar la grabación de la reunión de asamblea para elección.

1. Apertura y Bienvenida.

Se lleva a cabo la bienvenida a la sesión, verificación de cumplimiento del quorum tanto de votantes como de candidatas y diligenciamiento de asistencia.

Denis Morales realiza su presentación indicando que él será el moderador de la asamblea, sin embargo, informa que se realizará elección de presidenta y secretaria de la asamblea y a partir de ese momento las organizaciones son autónomas para el desarrollo de la asamblea de elección.

A continuación, se presentan el resto de las asistentes:


María Helena Cespedes: Corporación Centro de Promoción y Cultura

Marlen Muñoz Muñoz: Corporación Centro de Promoción y Cultura

Ivone Moreno Bohórquez: Grupo Folclórico Herencia folclórica

Edima Rincón: Corporación Tiempo de Mujeres Colombia

Luz Eugenia Drezer Camacho:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 3 de 3

Finalmente se presentan Alejandra Palacios y Yudy Álvarez que hacen parte del equipo de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad y acompañarán el desarrollo de la asamblea.

Denis hace el recuento de 3 organizaciones y 2 candidatas lo que indica que hay quorum para realizar la asamblea. De los ocho derechos salieron 6 a elección, ya se eligió la de paz y convivencia con equidad de género, en esta asamblea se llevará a cabo la elección de la representante del derecho Una vida libre de violencias y la cuatro restantes se llevarán a cabo entre esta y la próxima semana.

2. Dinámica de Presentación.

- Pedir la palabra para intervenir en la Asamblea, ya sea en el chat o levantando la manita por la aplicación. Si tienes dificultades para utilizar alguno de estos dos medios, no hay problema en que abran su micrófono.
- Las intervenciones deben ser de máximo 3 minutos. Entonces la idea es que podamos ser muy concretas en nuestras participaciones en nuestras opiniones y pues sabiendo que todas ustedes son muy propositivas, entonces bienvenidas todas las intervenciones.
- Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso con el resto de asamblea.
- Respetar la palabra de la persona que está interviniendo.
- Mantener los micrófonos cerrados
- se sugiere que cada vez que alguna de ustedes intervenga en lo posible puede habilitar su Cámara para que nos podamos reconocer
- Diligenciar el listado de asistencia.

3. Presentación y Aprobación del Orden del Día.

Una vez se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día y se aprueba en sesión


4. Presentación del CCM.

CCM: Instancia de coordinación, articulación, concertación y corresponsabilidad entre las organizaciones de mujeres de Bogotá y la Administración Distrital para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Importancia de esta Instancia: Porque eso nos va a permitir que se pueda implementar y desarrollar de mejor manera la Política Pública De Mujeres y Equidad De Género.

¿Cómo está conformado el Consejo Consultivo de Mujeres? A través de 3 espacios de participación

- a. Espacio Ampliado: 46 representantes de las mujeres, 15 representantes del sector central de la Administración y 1 representante de los alcaldes y alcaldesas locales de trabajo de las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 4 de 3

Consejeras por comisiones según agenda y necesidades de las mujeres.

- b. Mesa Coordinadora: subsecretaria/o del Cuidado Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer y representantes del Espacio Autónomo.
- c. Espacio Autónomo: 46 representantes de las mujeres del Distrito Capital.

Luz Eugenia Drezer realiza su intervención dando cuenta del avance y el trabajo que se ha realizado en conjunto con todas las representantes por localidades, derechos y diferencia y diversidad que conforman el Consejo Consultivo de Mujeres. Habla acerca de la experiencia y de los retos que se tiene desde el CCM para Territorializar la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, además de visibilizar los derechos de las mujeres.

Objetivo de la Sesión: elegir una consejera en representación de las organizaciones sociales de mujeres que trabajen por los derechos de las mujeres de Bogotá, para cubrir la vacante que se encuentra vacía en el CCM.

Perfil de la candidata:


- Lideresa urbana o rural
- Experiencia en espacios de participación
- Lideresas que desarrollen acciones en relación con los derechos de las mujeres
- Conocimientos de la PPMYEG
- Disponibilidad de tiempo y compromiso para ser CCM
- Habilidades de trabajo individual y en equipo, hábito de lectura y disponibilidad de escucha y negociación.

La delegada desde el CCM habla acerca de la experiencia y de los retos que se tiene desde el CCM para Territorializar la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, además de visibilizar los derechos de las mujeres y realiza claridades de las funciones de las delegadas de esta instancia.

5. Elección de la Presidenta y la Secretaria de la Asamblea.

Funciones de la presidenta:

- Moderar la intervención
- Controlar el uso del tiempo
- Hacer mociones de orden

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 5 de 3

- Hacer las conclusiones

Funciones de la Secretaria:

- Dar uso de la palabra e informar el orden
- Revisión de las intervenciones por chat
- Revisar el acta de la Asamblea eleccionaria
- Apoyar a la presidenta en el uso adecuado del tiempo en las intervenciones y desarrollo de agenda.

Una vez teniendo claridades de las funciones se procede a elegir a la presidenta y secretaria de la Asamblea

Presidenta: María Helena Cespedes – CC 31279914

Secretaria: Nadie se postula por tanto se da inicio a la asamblea autónoma

6. Propuestas de las Candidatas al CCM.


- Por el CPC inicia su intervención Marlen Muñoz: informa que tiene formación en política pública y que será de gran ayuda para aportar en la representación por derecho. Resalta que las mujeres aún siguen siendo discriminadas y en los territorios todavía desconocen los servicios de la Secretaría de la Mujer al desconocer la existencia de las Casas de Igualdad
- Por Corporación Tiempo de Mujeres sigue Edilma Rincón Jaimes: es luchadora de los derechos humanos y derechos y quiere seguir sensibilizando sobre la no violencia contra la mujer. Se sensibiliza a través del arte y la danza.

Se abre la posibilidad de realizar preguntas a las candidatas por parte de la presidenta, sin embargo, nadie interviene.

7. Elección de la delegada por derecho a Una vida libre violencias al CCM.

La propuesta de la presidenta es hacerlo de dos formas:

- La primera es poner el nombre de la votante y su voto en el chat
- La segunda es poner el nombre de la votante y su voto en una hoja y ponerlo en cámara

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 6 de 3




Con un total de tres (3) votos lo anterior da como resultado a la nueva Consejera Consultiva por el Derecho a una vida libre de Violencias a Marlen Muñoz Muñoz identificada con cédula de ciudadanía N° 24.218.274 de la Corporación Centro de Promoción y Cultura.

Felicitan a la candidata y le brindan todo el apoyo para llevar a cabo el proceso. De igual forma interviene Marlen Muñoz dando las gracias por todo el apoyo y la confianza depositada para esta labor que inicia.

Por último se les informa que el acta de la asamblea se publica en la página WEB de la entidad el próximo veintidós (22) de febrero, a fin de que puedan ser revisadas y dar observaciones las cuales serán recibidas entre el veintiocho (28) de febrero y el dos (02) de marzo. El acta definitiva se publica el tres (03) de marzo y la posesión de las catorce (14) representantes elegidas se llevará a cabo el ocho (08) de marzo.

Denis agradece la participación de organizaciones y candidatas en este proceso y se cierra la sesión siendo las 10:30 am.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 7 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	
FECHA:		LUGAR:	
HORARIO:		AREA SDMujer A CARGO:	

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					